

ANEXO 1.º
CERTIFICADO DE APRECIACIÓN DE CONDUCTA

1. Datos personales solicitante

Nombre y apellidos: D.N.I.
Empleo/Especialidad / Escala/Ejército / Situación

2. Datos personales autoridad

Nombre y apellidos: D.N.I.
Empleo Escala Cuerpo Ejército/Guardia Civil /
Cargo

CERTIFICO:

Que en aplicación a lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden Ministerial número 69/2003, de 23 de mayo de 2003, por la que se dictan normas para la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, el solicitante arriba indicado ha observado una conducta intachable y reúne el requisito establecido en el apartado 1.c) del artículo 3 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 682/2002, de 12 de julio.

Y para que conste a los efectos para la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio expido el presente en
..... a de de dos mil